

CONSIDERANDO

*Que el 11 de abril del presente año, el **BANCO DEL PICHINCHA**, conmemora el **PRIMER CENTENARIO** de su fundación;*

Que por iniciativa, esfuerzo y decisión de connotados y visionarios ciudadanos de la ciudad de Quito, se crea esta Institución bancaria como aporte para el desarrollo comercial, industrial y artesanal;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la contribución de las entidades privadas para el progreso y activación económica del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales,

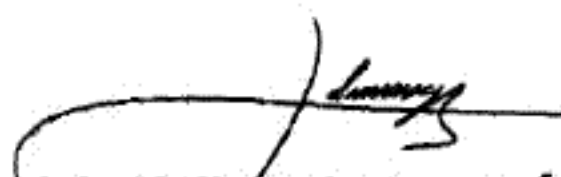
ACUERDA

*Felicitar al directorio, funcionarios, empleados y trabajadores del **BANCO DEL PICHINCHA**, al conmemorar el **PRIMER CENTENARIO** de fructífera actividad bursátil en beneficio de la economía del Ecuador.*

*El señor doctor **WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, y en su representación el señor doctor **JOHN ARGUDO PESÁNTEZ**, Secretario General, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril del año dos mil seis.


Dr. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL